

ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESPONSABLE TRATAMIENTO

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

CIF: Q-2870016-I

Dirección: C/ RAQUEL MELLER 7 LOCAL, 28027 MADRID

Contacto: DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD): dpd@icog.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

- Gestión de los órganos colegiales y de la secretaría de estos, Incluyendo la convocatoria a las sesiones y confección y archivo de actas.
- Comunicación de datos de composición de la Junta de Gobierno a Registros y Administraciones Públicas competentes.
- Grabación de audio y video para la confección de actas y para velar por la seguridad y correcto desarrollo de las reuniones de órganos colegiales.

LEGITIMACIÓN

- RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado.
- RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CESIONES ¿A QUÉ DESTINATARIOS SE COMUNICARÁN SUS DATOS?

- Publicación de datos identificativos en la web del Colegio.
- Distribución de actas de órganos colegiales a interesados legítimos.

PROCEDENCIA ¿CUÁL ES LA PROCEDENCIA DE SUS DATOS?

- El interesado.
- Actas a las que se incorporen datos.

CATEGORÍA DE DATOS ¿QUÉ CATEGORÍAS DE DATOS TRATA EL COLEGIO?

- El Colegio tratará datos identificativos, de contacto de los miembros de los órganos colegiales, así como aquellos datos que se incorporen a las actas de éstos, incluido voz e imagen.

**PERIODO DE
CONSERVACIÓN
DE DATOS**
¿CUÁNTO TIEMPO
CONSERVAREMOS SUS
DATOS?

Los datos personales se conservarán mientras los interesados mantengan su posición institucional, o en tanto no se solicite su supresión por el interesado o cuando los datos dejen de ser necesarios -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.

Ver. 1.2018 | Ilustre Colegio Oficial de Geólogos